

Implicaciones de la incorporación del *CiteScore* en Publindex para la clasificación de revistas de salud

Implications of Incorporating *CiteScore* into Publindex for the Classification of Health Science Journals

Jorge Homero Wilches-Visbal^{1*} <https://orcid.org/0000-0003-3649-5079>

Midian Clara Castillo-Pedraza¹ <https://orcid.org/0000-0003-3170-3959>

Diana Luz Escobar-Ospino¹ <https://orcid.org/0000-0001-8482-1452>

¹Universidad del Magdalena. Santa Marta, Colombia.

*Autor para la correspondencia: jwilches@unimagdalena.edu.co

RESUMEN

Los indicadores de impacto son herramientas ampliamente utilizadas para evaluar la calidad de la producción científica. En Colombia, el Índice Bibliográfico Nacional–Publindex clasifica las revistas mediante los indicadores *Journal Impact Factory Scimago Journal Rank*. Hace pocos años, Publindex propuso incorporar el indicador *CiteScore* dentro de su modelo de medición. El objetivo de este estudio fue analizar las posibles implicaciones de dicha incorporación en la categorización de las revistas nacionales del área de la salud. Para ello, se llevó a cabo un estudio bibliométrico, analítico y retrospectivo con revistas colombianas de medicina, psicología, enfermería y odontología, indexadas simultáneamente en Scopus y Web of Science. Se compararon los cuartiles de los tres indicadores y se determinó la categoría que alcanzarían las revistas según el modelo actual y el propuesto.



Asimismo, se calculó la correlación entre los indicadores mediante el coeficiente de Spearman. Los resultados mostraron una correlación positiva y significativa entre los tres indicadores, siendo mayor entre *CiteScore* y *Journal Impact Factor*. Además, la categorización fue más favorable al incluir el *CiteScore*, una vez que algunas revistas ascendieron a categorías superiores. En conclusión, la inclusión del *CiteScore* en Publindex podría mejorar el posicionamiento de las revistas colombianas de salud y aportar una valoración más inclusiva y representativa del impacto científico nacional.

Palabras clave: revistas electrónicas; factor de impacto de la revista; bibliometría; modelos teóricos; salud; Colombia.

ABSTRACT

Impact indicators are widely used tools for evaluating the quality of scientific output. In Colombia, the National Bibliographic Index – Publindex classifies journals based on the Journal Impact Factor and the Scimago Journal Rank. In recent years, Publindex has proposed incorporating the *CiteScore* indicator into its evaluation model. The objective of this study was to analyze the possible implications of such incorporation in the categorization of national journals in the health field. To this end, a bibliometric, analytical, and retrospective study was conducted with Colombian journals in medicine, psychology, nursing, and dentistry that are simultaneously indexed in Scopus and Web of Science. The quartiles of the three indicators were compared, and the categories that the journals would achieve under the current and proposed models were determined. Likewise, the correlation among the indicators was calculated using Spearman's coefficient. The results showed a positive and significant correlation among the three indicators, being stronger between *CiteScore* and *Journal Impact Factor*. Moreover, the categorization was more favorable when *CiteScore* was included, as some journals advanced to higher categories. In conclusion, incorporating *CiteScore* into Publindex could improve the ranking of Colombian health journals and provide a more inclusive and representative assessment of national scientific impact.

Keywords: electronic journals; journal impact factor; bibliometrics; theoretical models; health; Colombia.

Recibido: 15/05/2024

Aceptado: 05/11/2025

Introducción

Las revistas científicas suelen evaluarse mediante métricas basadas en citaciones, lo cual ha sido tradicionalmente criticado porque las citas no necesariamente reflejan la importancia real de las publicaciones. Las métricas alternativas (*altmetrics*) tampoco son la solución porque reflejan únicamente el impacto de la ciencia en las redes sociales y no en la ciencia misma.⁽¹⁾

Pese a ello, las métricas basadas en citas como los indicadores (factores) de impacto (FI), también conocidos como índices citacionales, siguen utilizándose para evaluar y clasificar revistas e investigadores. Los indicadores de impacto más relevantes a nivel global son el *Journal Citation Reports* (JCR) de Web of Science (WoS) y el *Scimago Journal Rank* (SJR) de Scimago, basado en Scopus.⁽²⁾ El indicador de impacto de una revista se computa mediante una ecuación simple:⁽³⁾

$$FI = \frac{\text{Citas recibidas en el año presente}}{\text{Documentos citables publicados en } X \text{ años anteriores}} \quad (1)$$

Los documentos acostumbran a seleccionarse dentro de una determinada ventana de tiempo ($X = 2, 3$ o 4 años) y las citas de esos documentos pueden contabilizarse

en el año de cálculo del FI o en una ventana de tiempo que incluye o no al año de cálculo.

Para exemplificar, suponga que se hará el cálculo del FI de una revista en 2024. En 2022 y 2023 publicó 100 artículos y en 2024, esos artículos recibieron 50 citas; entonces el FI_2024 será de 50/100, es decir, 0,5. De este modo funciona el JCR, el cual es un factor de impacto directo debido a que se calcula sobre el número de citas que reciben, en el año de evaluación, respecto a los artículos publicados en los últimos dos años; entre tanto, el SJR se calcula igual que el JCR (con ventana de tres años), pero ponderando a las citas de acuerdo al prestigio de la revista de la cual proviene,⁽³⁾ de ahí que pueda denominarse como factor de impacto indirecto o ponderado.⁽²⁾ Una diferencia esencial entre el JCR y el SJR es el carácter inclusivo de este último, ya que provee una estimación abarcadora del valor científico de las revistas, particularmente, de aquellas cuyo lenguaje principal de publicación no es el inglés. Además, el SJR tiene en cuenta las citas que provienen de revistas no indexadas en Scopus.⁽⁴⁾

Hasta la convocatoria 910 de 2021, el Índice Bibliográfico Nacional (IBN)–Publindex del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia había usado los indicadores SJR/JCR y el H5 para categorizar revistas científicas nacionales e internacionales en cuatro categorías según los cuartiles alcanzados en esos indicadores, donde las tipo top (A1 y A2) se alcanzan únicamente, si la revista se ubica en los primeros dos cuartiles del JCR o SJR.⁽⁵⁾ Una de las novedades de la propuesta del nuevo modelo de clasificación de Publindex es la introducción del *CiteScore* (CS) como factor de impacto en la fase III de la medición, junto a los anteriormente mencionados.⁽⁶⁾ El CS es el indicador de impacto propio de Scopus y fue lanzado en 2016 como alternativa al SJR y JCR (tabla 1).⁽¹⁾

Tabla 1 - Comparación de los factores de impacto más utilizados a escala global^(1,3,4,7,8)

Parámetro	CS	SJR	JCR
Período de evaluación	4 años	3 años	2 años
Fuente	Scopus	Scopus	Web of Science
Número de revistas indexadas	≈ 42000	≈ 29000	≈ 22000*
Acceso	Abierto	Abierto	Suscripción o registro
Citas según tipo de publicación	Artículos, ponencias de conferencias, capítulos de libros y artículos de datos (todos los tipos de publicación indexadas) ^(3,9)	Artículos originales, de revisión y de conferencia ⁽³⁾	Artículos originales, de revisión y de conferencia ⁽⁴⁾
Indicador de impacto directo	Sí	No (ponderado por origen de la cita) ⁽⁴⁾	Sí
Áreas de evaluación	Todas	Todas	Todas
Fecha de publicación	Mayo	Abril a junio	Junio

Leyenda: *Incrementó sustancialmente en 2023 debido a la inclusión de las colecciones AHCI y ESCI.⁽¹⁰⁾

Nota al pie: Datos a diciembre de 2023

El CS parece equilibrar lo mejor de estos dos: i) es trazable, estable, reproducible⁽³⁾ y ii) es más abarcador (en términos de revistas) que los demás y más simple de calcular que el SJR. Trazable porque el CS se va reflejando mensualmente, estable porque siempre se publica en mayo y reproducible porque su cálculo no implica una ecuación compleja de difícil manejo como la del SJR.⁽¹¹⁾ Además, es inclusivo porque en su cálculo no importa el prestigio de la cita ni si esta proviene de revistas incluidas o no en Scopus. Esto favorece el escalamiento intercuartil de revistas emergentes (como es el caso de varias revistas colombianas y de la región) que

suelen ser más citadas a nivel local y que además reciben un gran volumen de publicaciones en idiomas distintos al inglés, con menor universo de citación.⁽¹²⁾

Dado que el modelo propuesto por Publindex aún está en discusión, a la espera de su confirmación (o no) en la próxima convocatoria, es de interés realizar una comparación de las revistas colombianas de ciencias de la salud a la luz de los cuartiles que poseen en cada uno de los tres indicadores de impacto. No existen estudios en Colombia que hayan explorado las implicaciones de añadir este otro indicador. Por tanto, la finalidad de la presente investigación es establecer si la incorporación del *CiteScore* beneficiaría la categorización de las revistas nacionales del área de la salud en Publindex.

Métodos

Se realizó un estudio bibliométrico, analítico y retrospectivo. La población de revistas a ser estudiadas se conformó por aquellas incluidas en los índices citacionales SJR, JCR y CS, con vigencia a 2023 y pertenecientes a editoriales colombianas. Se excluyeron aquellas sin cuartil o que no estuvieran en WoS y Scopus a la vez.

Procedimiento

Se realizó la búsqueda de revistas en el sitio web del *Scimago Journal & Country Rank–Journal Ranking* filtrando por: categoría temática (en inglés, *all subject categories*); región o nación (en inglés, *all regions /countries*); tipología (en inglés, *all types*) y año (en inglés, *year*).

En las categorías temáticas de *Scimago Journal & Country Rank* se seleccionaron, por separado, *medicine (miscellaneous)*, *dentistry (miscellaneous)*, *nursing (miscellaneous)* y *psychology (miscellaneous)*, dado que estas subcategorías agrupan las revistas de carácter general dentro de cada disciplina, evitando sesgos

derivados de áreas altamente especializadas (por ejemplo, cardiología, psicología clínica o salud pública, higiene dental, entre otras). De esta manera, se garantizó una representación más amplia y equilibrada del conjunto de revistas colombianas del campo de la salud.

En región/nación se escogió Colombia. En tipología se seleccionó *journal* y en año, 2022. Posteriormente, se marcó la casilla *Only WoS Journals*, para garantizar que las revistas pertenecieran a ambas bases de datos.

Después, se determinaron los cuartiles de cada revista en los índices mencionados y se estimó la categoría de acuerdo con el modelo actual y el propuesto por Publindex (tabla 2).

Tabla 2 - Criterios de clasificación de revistas científicas según el modelo actual y propuesto por Publindex⁽⁶⁾

Categoría Publindex	Criterio de clasificación	
	Actual	Propuesto
A1	Revista ubicada en el cuartil uno (Q1) en el SJR/JCR	Revista ubicada en el cuartil uno (Q1) en el SJR/JCR/CS
A2	Revista ubicada en el cuartil dos (Q2) en el SJR/JCR	Revista ubicada en el cuartil dos (Q2) en el SJR/JCR/CS
B	Revista ubicada en el cuartil tres (Q3) en el SJR/JCR o en el cuartil uno (Q1) del H5 PoP de su gran área de conocimiento para aquellas sin cuartil en el SJR/JCR	Revista ubicada en el cuartil tres (Q3) en el SJR/JCR/CS
C	Revista ubicada en el cuartil cuatro (Q4) en el SJR/JCR o en el cuartil uno (Q2) del H5 PoP de su gran área de conocimiento para aquellas sin cuartil en el SJR/JCR	Revista ubicada en el cuartil uno (Q4) en el SJR/JCR/CS o en el Q1 y Q2 del índice de combinación de métricas (basado en el CS y los H5 de Google Scholar y Scopus) ⁽¹³⁾

Análisis estadístico

Se calculó la mediana y rango intercuartil de los indicadores de impacto por área, así como las proporciones y porcentajes de revistas por cuartil. También se computó el coeficiente de correlación de Spearman (r_s) entre los FI por área temática y en general (considerando todas las revistas). Para establecer significancia en la correlación, se asumió un valor de significancia del 5 %. No se realizó normalización por área debido al tamaño reducido de muestra. Los cómputos fueron ejecutados en el software estadístico gratuito Jamovi v. 2.3.28.0.

Aspectos éticos

De acuerdo con la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia,⁽¹⁴⁾ el presente estudio se considera como una investigación sin riesgo por tratarse de un trabajo de carácter documental en el que no se realizan intervenciones en seres humanos, animales o el medio ambiente. Por tanto, no hubo necesidad de consentimiento informado y/o evaluación de comité de ética.^(14,15,16)

Declaración de uso de IA

Los autores informamos que empleamos ChatGPT-5 (OpenAI) de manera limitada para mejorar la claridad y fluidez del texto, sin intervención en la generación de contenido ni en el desarrollo de los resultados del estudio.

Resultados

De las cuatro áreas de la salud recabadas solo dos (medicina y psicología) poseían revistas indexadas en ambas bases internacionales de prestigio. Las cuatro revistas de enfermería de Colombia indexadas en Scopus (y SJR) no aparecen en WoS; por otro lado, ninguna revista colombiana de odontología hace presencia en



ambas bases. Así, la muestra de revistas a examinar en este trabajo fue de ocho (tabla 3).

Tabla 3 - Cuartil y categorización de las revistas colombianas de la salud que están en Scopus y WoS, de acuerdo con el modelo actual y el propuesto por Publindex

Nombre	ISSN	Área	Valor (Cuartil*)			Categoría–Modelo Publindex	
			SJR	JCR ⁸	CS	Actual	Propuesto
<i>Biomédica</i>	01204157	Medicina	0,23 (Q4)	0,9 (Q4)	1,4 (Q3)	B	B
<i>Colombia Médica</i>	16579534	Medicina	0,259 (Q3)	1,1 (Q4)	1,9 (Q2)	B	A2
<i>latreia</i>	01210793	Medicina	0,14 (Q4)	0,2 (Q4)	0,3 (Q4)	C	C
<i>Revista Latinoamericana de Psicología</i>	01200534	Psicología	0,358 (Q3)	1,0 (Q4)	1,9 (Q2)	B	A2
<i>International Journal of Psychological Research</i>	20117922	Psicología	0,284 (Q3)	1,1 (Q4)	2,0 (Q3)	B	B
<i>Acta Colombiana de Psicología</i>	19099711	Psicología	0,218 (Q4)	0,6 (Q4)	1,2 (Q3)	C	B
<i>Revista CES Psicología</i>	20113080	Psicología	0,189 (Q4)	0,4 (Q4)	0,8 (Q4)	C	C
<i>Universitas Psychologica</i>	16579267	Psicología	0,189 (Q4)	0,3 (Q4)	1,1 (Q4)	C	C

Leyenda: *Según los datos publicados en 2023. ⁸Para las revistas en el AHCI y ESCI se usó el cuartil del JCI, dado que recién en 2024 aparecerá el del JCR de las revistas incluidas en estas dos colecciones.⁽¹⁷⁾

En medicina, la mediana fue de 0,23 (0,06) en el SJR; 0,90 (0,45) en el JCR y 1,40 (0,8) en el CS. Entre tanto, en psicología se obtuvo una mediana de 0,218 (0,1); 0,6

(0,6) y 1,2 (0,8) en el SJR, JCR y CS, respectivamente. De aquí se infiere que las mayores puntuaciones están en el CS (50% superiores al JCR) y las menores en el SJR (50 % menos que el JCR y 5 o más veces menor que el CS).

Al comparar las dos áreas temáticas se percibe que medicina tuvo medianas ligeramente superiores. Al realizar el análisis de correlación, por área, no se encontraron correlaciones significativas ($p > 0,3$ en todas las combinaciones y áreas). No obstante, al juntar todas las revistas ($n = 8$), en cambio, se obtuvo una correlación significativa, positiva y fuerte entre todos los indicadores (tabla 4). Esto evidencia la consistencia interna entre los indicadores y refuerza su potencial complementariedad en modelos de evaluación como Publindex.

Tabla 4 - Matriz de correlaciones entre los factores de impacto considerando todas las revistas

Indicadores de impacto		SJR	JCR	CS
SJR	r_s	—		
	valor p	—		
JCR	r_s	0,916	—	
	valor p	0,001	—	
CS	r_s	0,952	0,958	—
	valor p	< ,001	< ,001	—

La mayor correlación fue entre CS y JCR, la menor entre el JCR y SJR. Respecto de la categorización en Publindex, se observó que ninguna de las revistas alcanza las categorías top de Publindex (A1 o A2) en el modelo actual, por estar supeditadas a los cuartiles 3 y 4 del SJR/JCR. En efecto, solo tres (38 %) alcanzan el Q3 en el SJR y las 8 (100 %) están en el Q4 del JCR. Esto indica que es más difícil escalar posiciones en el indicador citacional de WoS que en el de Scimago. Asimismo, al introducir los cuartiles del CS, se aprecia una mejoría en el posicionamiento de las revistas. De hecho, 2 (25 %) llegaron al Q2 y 3 (38 %) al Q3, siendo este indicador el

más favorable en términos de categorización en Publindex (tabla 3). De haberse confirmado el modelo propuesto en 2022, dos revistas habrían sido categorizadas en A2 para 2023.

Discusión

El factor de impacto, ideado por el estadounidense *Eugene Garfield*⁽¹⁸⁾ para ayudar a las bibliotecas universitarias en la decisión de suscribirse a revistas científicas, se ha utilizado en las últimas décadas para medir la influencia de las revistas científicas.⁽³⁾ Es así como en diversos países de la región estos indicadores sirven para escalafonar a las revistas.^(19,20) En Colombia, se ha entendido que es importante utilizar varios indicadores⁽²¹⁾ de impacto que garanticen una visión amplia del rendimiento de las revistas con sus particularidades temáticas.

Debido a la propuesta de incorporar otro FI (el *CiteScore*) en el IBN-Publindex, este trabajo procuró dar luces acerca de la conveniencia de esta medida para investigadores y/o grupos de investigación; así examinar la correlación de este con los dos factores de impacto que vienen empleándose desde 2016.⁽²²⁾ *Groso modo* se encontró que los tres indicadores están correlacionados fuertemente, pero que, al desagregar por área, la correlación no es significativa, lo cual puede deberse al tamaño de la muestra ($n < 10$) en ambos casos (según Gpower se debería tener un tamaño de 21 revistas de cada área para alcanzar un poder estadístico de 80 %, suponiendo un tamaño de efecto grande (0,5)).⁽²³⁾ Por otro lado, es de notar que el cuartil alcanzado en el CS es similar al SJR y que ambos difieren significativamente del asignado en el JCR, lo que podría estar relacionado con los límites intercuartiles, ostensiblemente más altos en este último indicador, o porque la forma de calcular el JCR genera menos citas por artículo.

La adopción del *CiteScore* como métrica complementaria no es exclusiva del contexto colombiano. Diversas agencias de evaluación científica han reconocido su utilidad en la valoración de la producción académica. Por ejemplo, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) de España inició en



2021 una transición progresiva hacia el uso del *CiteScore* como índice de impacto de referencia en sustitución del *Scimago Journal Rank (SJR)*. Durante el período 2021-2023 ambos indicadores coexistieron, aplicándose el más favorable para el investigador, y a partir de 2024 el *CiteScore* se emplea de manera exclusiva en los procesos de evaluación y acreditación académica.⁽²⁴⁾

De manera similar, el sistema Qualis Periódicos de la *Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior* (CAPES) en Brasil utiliza el *CiteScore* como uno de los principales criterios de estratificación, tomando el percentil más alto del indicador en Scopus o del JCR de Web of Science para clasificar las revistas.⁽²⁵⁾ En México, instituciones como el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Secretaría de Salud también consideran el *CiteScore* entre los indicadores de calidad e impacto empleados en sus sistemas de clasificación y evaluación científica.⁽²⁶⁾

Villaseñor-Almaraz y otros,⁽²⁷⁾ quienes en un estudio retrospectivo entre diferentes factores de impacto de revistas de radiología y medicina nuclear, encontraron una correlación fuerte, positiva y significativa ($r = 0,911$, $p < 0,001$) entre el SJR y el CS, no así con el JCR. En contraposición, *Okagbue* y otros en un trabajo, que buscó establecer la correlación entre el CS y el JCR de revistas de ciencias de la información del cuartil superior, notaron que la media del CS de las revistas era un 33 % mayor al JCR, con correlación positiva ($r = 0,787$). En esa misma área temática, *Ali*⁽²⁸⁾ también halló una correlación fuerte y significativa entre el CS y JCR ($r = 0,952$). Concluyeron que el CS puede ser una alternativa confiable al JCR.

Sicilia y otros,⁽²⁾ en una investigación entre 2004 y 2008, que comparó, el posicionamiento de revistas de computación en el JCR y SJR, descubrieron que estaban correlacionados ($r \geq 0,9$) y que los valores del SJR eran ligeramente mayores (entre 0,4 y 0,7). Asimismo, *Trapp* y otros,⁽⁹⁾ encontraron que en revistas de física, medicina y ciencias sociales el CS varía considerablemente (siendo mucho menor, en promedio, en las de ciencias sociales respecto a las demás), lo que refleja diferentes prácticas de publicación y citación; las mayores variaciones parecían confinadas a las revistas ubicadas en los cuartiles altos (en los medios,

el CS entre las revistas era similar, lo que acarreaba, eventualmente, una reorganización de posiciones), y que las revistas en el *CiteScore* tenían una media citacional casi 1,7 veces superior a las mismas en el JCR.

En adición, notaron que revistas que publican manuscritos rápidamente citables (lo cual en parte depende del área que esté en boga como, por ejemplo, la inteligencia artificial) son más propensas a aumentar el CS. Es posible que los resultados de posicionamiento sean más favorables en el CS, dada la mayor ventana de tiempo y la cantidad de citas consideradas en esa misma ventana (son cuatro años de citas los considerados en el CS; solo uno en el JCR [tabla 1]), lo que infla el numerador (Ec. [1]). Quizá, la rapidez de la citación no sea un factor diferencial en medicina y psicología, a no ser en épocas de pandemia, pero esto sería materia de otro trabajo.

Acerca de las repercusiones académicas de la inclusión del *CiteScore* en el modelo colombiano de clasificación de revistas, se vislumbrarían mejorías para grupos de investigación, así como en el aspecto salarial de los docentes.⁽²⁹⁾ El sistema colombiano de medición de grupos e investigadores y el régimen salarial de universidades oficiales pondera superlativamente las publicaciones en los primeros dos cuartiles de los índices. Por ejemplo, en el indicador de producción de artículos de las convocatorias de grupos,⁽³⁰⁾ los categorizados en A1 y A2 tienen una ponderación de 10 y 6, respectivamente; mientras que los ubicados en B y C, 3,5 y 2, de manera correspondiente; es decir, más de 1,7 veces. Asimismo, para que un grupo alcance la categoría A1 (la más alta entre los grupos del país), debe tener un indicador de productos tipo *top* (en lo que artículos de categoría A1 y A2 tienen buena ponderación) dentro del cuartil 1.

En lo referente al salario, si un docente de universidad oficial publica un artículo en *Revista Latinoamericana de Psicología*, con el modelo actual en B, recibiría 8 puntos (43 USD); con la propuesta recibiría 12 puntos (64 USD), un 50 % más.⁽³¹⁾ Aunque en las universidades privadas no hay aumento salarial por publicación, sí se reconocen bonificaciones y puntos para aumentar de categoría en el escalafón docente, lo que, a su vez, se traduce en mejora salarial. Verbigracia, en la Universidad Cooperativa de Colombia un artículo en A1 da 200 puntos, en A2, 150,

en B, 100 y en C, 50, dentro del ítem de productividad intelectual, necesario para avanzar en el escalafón docente.⁽³²⁾ De manera similar ocurre en la Pontificia Universidad Javeriana, los artículos A1 y A2 reciben 10 puntos más que en B o C.⁽³³⁾ Esto mismo puede corroborarse en otras universidades grandes o tradicionales del sector privado.

La principal limitación de este estudio fue haber supeditado el análisis a revistas colombianas de las áreas de la salud, lo cual restringe la generalización de los hallazgos. Asimismo, en algunos casos no se contó con el cuartil actualizado del *Journal Citation Reports*, debido a la reciente incorporación de revistas a las colecciones *Emerging Sources Citation Index* y *Arts & Humanities Citation Index*.

Por otra parte, es importante reconocer que los resultados pueden estar influidos por las diferencias inherentes entre las bases de datos analizadas. En efecto, Scopus y Web of Science difieren en su cobertura temática, política de indexación, idioma predominante y alcance regional, los cuales pueden alterar la cantidad de citas, el número de documentos considerados y, en consecuencia, el valor de los indicadores de impacto. En particular, Scopus incluye un mayor número de revistas latinoamericanas y publicaciones en español, lo que podría explicar los valores más altos del *CiteScore* respecto al *Journal Impact Factor*. Estos hallazgos confirman que la inclusión del *CiteScore* en Publindex no solo tendría implicaciones bibliométricas, sino también políticas y académicas al alinear a Colombia con las tendencias internacionales en evaluación científica

En conclusión, los hallazgos de este estudio evidencian que las revistas colombianas del área de la salud indexadas en Scopus y Web of Science pertenecen principalmente a las áreas de medicina y psicología, sin presencia actual de revistas odontológicas en ambas bases. Los indicadores *CiteScore*, *Scimago Journal Rank* y *Journal Impact Factor* mostraron correlaciones positivas y significativas, al analizarse en conjunto, aunque no al desagregarse por área. Además, el posicionamiento por cuartiles fue consistentemente más favorable con *CiteScore*, lo que sugiere que su incorporación en el modelo Publindex permitiría una evaluación más equitativa y representativa del impacto científico de las revistas nacionales. Este resultado respalda la necesidad de que los editores y

gestores de la política científica nacional consideren sistemas de clasificación, que integren indicadores de múltiples bases de datos, y reconozcan la diversidad lingüística y regional de la producción académica. La adopción del *CiteScore* podría contribuir a mejorar la visibilidad internacional de las revistas colombianas y fortalecer los procesos de evaluación investigativa en el país.

Agradecimientos

A la Universidad del Magdalena por el tiempo prestado para realizar esta investigación. AMDG (*Ad Maiores Dei Gloria*).

Referencias bibliográficas

1. Fernandez-Llimos F. Differences and similarities between Journal Impact Factor and CiteScore. *Pharm Pract (Granada)*. 2018;16(1):1282. DOI: <https://www.doi.org/10.18549/PharmPract.2018.02.1282>
2. Sicilia M-A, Sánchez-Alonso S, García-Barriocanal E. Comparing impact factors from two different citation databases: The case of Computer Science. *J Informetr*. 2011;5(4):698-704. DOI: <https://www.doi.org/10.1016/j.joi.2011.01.007>
3. Codina L. Journal Impact Factor, CiteScore y Scimago Journal Rank: qué son y cómo usarlos en ciencias sociales y humanidades. 2022 [acceso 09/05/2024]. Disponible en: <https://www.lluiscodina.com/índices-de-impacto-citescore/>
4. Falagas ME, Kouranos VD, Arencibia-Jorge R, Karageorgopoulos DE. Comparison of SCImago Journal Rank Indicator with Journal Impact Factor. *FASEB J*. 2008;22(8):2623-8. DOI: <https://www.doi.org/10.1096/fj.08-107938>
5. Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (Minciencias). Convocatoria para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas (910)–Publindex.

- 2021 [acceso 27/08/2021]. Disponible en:
<https://miniciencias.gov.co/convocatorias/fortalecimiento-capacidades-para-la-generacion-conocimiento/convocatoria-para-0>
6. Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (Minciencias). Modelo de Clasificación de Revistas Científicas-Publindex-2022. Bogotá, Colombia;2022.
7. Van Noorden R. Controversial impact factor gets a heavyweight rival. Nature. 2016;540(7633):325-6. DOI: <https://www.doi.org/10.1038/nature.2016.21131>
8. Céspedes L. Latinamerican journals and hegemonic languages for academic publishing in scopus and web of science. Trab em Linguística Apl. 2021;60(1):141-54. DOI: <https://www.doi.org/10.1590/010318138901311520201214>
9. Trapp J V. The new Scopus CiteScore formula and the Journal Impact Factor: a look at top ranking journals and middle ranking journals in the Scopus categories of General Physics and Astronomy, Materials Science, General Medicine and Social Sciences. Phys Eng Sci Med. 2020;43(3):739-48. DOI: <https://www.doi.org/10.1007/s13246-020-00903-1>
10. Krahenbuhl R. Clarivate announces changes to the 2023 Journal Citation Reports. Clarivate. 2023 [acceso 03/04/2024]. Disponible en:
<https://clarivate.com.news/clarivate-announces.changes-to-the-2023-journal-citation-reports/>
11. Guerrero-Bote VP, Moya-Anegón F. A further step forward in measuring journals' scientific prestige: The SJR2 indicator. J Informetr. 2012;6(4):674-88. DOI: <https://www.doi.org/10.1016/j.joi.2012.07.001>
12. El editor. Factores de impacto de revistas de corriente principal y jerarquización por cuartiles. Form Univ. 2021;14(6):1-1. DOI: <https://www.doi.org/10.4067/S0718-50062021000600001>
13. Wilches-Visbal JH, Castillo-Pedraza MC, Obispo-Salazar KJ. Clasificación de revistas científicas Publindex 2022: ¿Scopus/Web of Science o perecer? Salud UIS. 2023;55(e23028):1-3. DOI: <https://www.doi.org/10.18273/saluduis.55.e:23028>
14. Ministerio de Salud. Resolución 8430 de 1993. Bogotá, Colombia; 1993.

15. Dirección de Investigación e Innovación. Guía para sometimiento de proyectos a los comités institucionales de la Universidad CES. Repos. Digit. Inst. 2021 [acceso 23/11/2022];6. Disponible en: <https://sitios.ces.edu.co>
16. Comité de Ética en Investigación. Guía rápida para saber cuándo debe someter su proyecto a evaluación del Comité de Ética en Investigación-Sala Ciencias de la Vida. Univ. del Rosario; 2018.
17. Quaderi N. Mapping the path to future changes in the Journal Citation Reports. Clarivate. 2023 [acceso 05/04/2024]. Disponible en: <https://clarivate.com/academia-government/blog/mapping-the-path-to-future-changes-in-the-journal-citation-reports/>
18. Delgado NG. El factor de impacto. Rev Colomb Psiquiatr. 2010;39(1):190-202. DOI: [https://www.doi.org/10.1016/S0034-7450\(14\)60245-6](https://www.doi.org/10.1016/S0034-7450(14)60245-6)
19. Diretoria de Avaliação. Documento técnico do qualis periódicos. Brasília; 2023.
20. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias). Convocatoria de clasificación de revistas científicas (830)-Publindex. Bogotá, Colombia; 2018.
21. Rodríguez E, Naranjo S, González DL. Publindex: Más que un proceso de indexación. Agora USB. 2015;15(1):29. DOI: <https://www.doi.org/10.21500/16578031.1>
22. Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (Minciencias). Convocatoria para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas (768)-Publindex. 2016 [acceso 16/09/2024]. Disponible en: <https://minciencias.gov.co>
23. Amis K. The Spearman's Rank Correlation Test. QMUL Sch. Geogr;2011:12.
24. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación. Principios y directrices para la actualización de criterios de evaluación de la investigación. Madrid, España; 2021.
25. Universidade Federal de Juiz de Fora. Como calcular o Qualis Único (CAPES). Juiz de Fora, Brasil; 2022.

26. Mendoza-Núñez VM. Clasificación de Revistas Científicas por su Calidad e Impacto. Casos y Revis Salud. 2024;6(2):5-10. DOI: <https://www.doi.org/10.22201/fesz.26831422e.2024.6.2.1>
27. Villaseñor-Almaraz M, Islas-Serrano J, Murata C, Roldan-Valadez E. Impact factor correlations with Scimago Journal Rank, Source Normalized Impact per Paper, Eigenfactor Score, and the CiteScore in Radiology, Nuclear Medicine & Medical Imaging journals. Radiol Med. 2019;124(6):495-504. DOI: <https://www.doi.org/10.1007/s11547-019-00996-z>
28. Ali MF. Evaluating the correlation between different impact indicators for library and information science journals: Comparing the journal citation reports and Scopus. Learn Publ. 2021;34(3):315-30. DOI: <https://www.doi.org/10.1002/leap.1353>
29. Wilches Visbal JH, Castillo Pedraza MC, Pérez Anaya O. El plagio y las revistas depredadoras: un problema económico y ético en universidades públicas de Colombia. Rev cub inf cienc salud. 2022 [acceso 05/04/2024];33:e1911. Disponible en: <https://acimed.sld.cu/index/php/acimed/article/wiew/1911>
30. Dirección de Generación de Conocimiento. Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Minist. Ciencia, Tecnol. e Innovación. 2021.
31. Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1279 de 2002; 2002
32. Pérez C, Rondón M, Rave G. Acuerdo Superior 046-Actualización Estatuto Docente. Medellín; 2019.
33. Duran-Casas J. Circular 09. Bogotá D.C.: 2011.

Conflictos de intereses

Los autores declaran que no tienen conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Conceptualización: Jorge Homero Wilches-Visbal.

Curación de datos: Midian Clara Castillo-Pedraza.

Análisis formal: Jorge Homero Wilches-Visbal.

Investigación: Jorge Homero Wilches-Visbal, Midian Clara Castillo-Pedraza, Diana Luz Escobar-Ospino.

Metodología: Jorge Homero Wilches-Visbal.

Supervisión: Jorge Homero Wilches-Visbal.

Visualización: Jorge Homero Wilches-Visbal, Midian Clara Castillo-Pedraza.

Redacción – borrador original: Jorge Homero Wilches-Visbal, Midian Clara Castillo-Pedraza, Diana Luz Escobar-Ospino.

Redacción – revisión y edición: Jorge Homero Wilches-Visbal.